



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 1.053

LITUECHE, 28 de agosto de 2023

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 06/2021 de la Sesión Ordinaria No 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024

*Las sesiones ordinarias No 76 de fecha 02/08/2023, No 77 de fecha 09/08/2023, No 78 fecha 16/08/2023 ; las sesiones extraordinarias No 18 del 22/08/2023

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, el decreto Alcaldicio No 233 del 01 de marzo de 2023, que designa subrogancias El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes agosto de 2023.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de agosto del año 2023 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtítulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2023

, por un monto de **\$5.915.424 (Cinco millones novecientos quince mil cuatrocientos veinticuatro pesos)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

LAURA URBIBE SILVA
Secretaría Municipal
CSM/RPV / lit

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes



Dieta Concejales

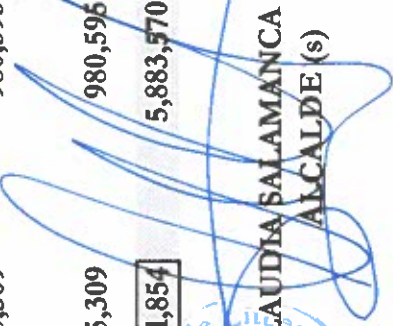


PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE AGOSTO DEL 2023

Valor UTM AGOSTO 2023	\$ 63,199
No. UTM a percibir en el mes	15.6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	11.614.515-4	4	985,904	5,309	980,595	
Hilda Yanez Lisboa	9.860.053-1	4	985,904	5,309	980,595	
Fresia Hernandez Hernandez	11.132.422-0	4	985,904	5,309	980,595	
Gabriel Echeverria Rubio	10.604.896-7	4	985,904	5,309	980,595	
Claudia Donoso Donoso	14.245.388-6	4	985,904	5,309	980,595	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	4	985,904	5,309	980,595	
TOTAL			5,915,424	31,854	5,883,570	


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (s)